

La «normalización» de Arias

● El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, ha declarado al semanario de Estados Unidos «Newsweek» que él no es un derechista, sino un «conservador clásico». Permítasenos estimar que los conservadores clásicos han sido siempre derechistas. La figura conservadora de Arias Navarro, por toda su conducta anterior y presente, es la de un derechista: nadie ha pensado otra cosa nunca. Su misma proclama anticomunista contenida en esta declaración pertenece más bien al anticomunismo temperamental de la extrema derecha que al anticomunismo reflexivo y elaborado de otros miembros de su Gobierno, que son también perfecta y claramente de derechas. Hay incluso contradicciones, como la advertencia del señor Arias de que el señor Carrillo, secretario general del no legal partido comunista español, no tiene derecho a la ciudadanía española aparece como muy contrapuesta a las que hizo su ministro de Asuntos Exteriores, señor Areilza. Matizadas por la alusión del presidente a la guerra civil («... me abrió a mí los ojos al comunismo y a sus monstruosidades») parece también en discordia con las continuas manifestaciones gubernamentales de que la guerra civil no debe estar presente en la actualidad política de España.

Otras frases del presidente en estas declaraciones inquietan también. Preocupa que la amnistía tan insistentemente pedida por todos los estamentos de la nación pueda quedar pospuesta a la «culminación de nuestro proceso de normalización, cuando la democracia esté lista para funcionar». Como se habla de un proceso de años, puede decirse que la amnistía queda escamoteada. Los propósitos de esta «normalización» aparecen como muy ingenuos, sin duda por el esquematismo propio de una entrevista. Por ejemplo, la frase según la cual «Nosotros no vamos a poner en libertad a gentes que meramente hayan de subvertir lo que estamos tratando de edificar». Quedan, por lo tanto, fuera de la legalidad, y en prisión o con vistas a ella, personas que estimen que deben enfrentarse —no por terrorismo, no por delitos de sangre, no por medios revolucionarios, sino por vías de expresión y organización— con el proyecto gubernamental actual que parece la única base posible, ya que considera subversión todo lo que no sea ello.

La palabra «normalización» despierta curiosidad. ¿Quiere decirse que todo lo anterior no

era «normal»? ¿Quiere decirse que todo lo que se haga ahora estará de antemano calificado de «normal» y, por lo tanto, de definitivo? La «normalización», sin amnistía y con riesgos para los que opinen de otra manera, es un proceso limitado y largo. El presidente habla de «cuatro o cinco partidos políticos», que estarían funcionando a fines de 1977, según parece colegirse del texto. ¿Quién limitará estos partidos? ¿Qué puerta estrecha tendrán que pasar los que opten a participar en la democracia? ¿Qué condiciones o requisitos se les exigirán?

El número de preguntas en torno a estas declaraciones es tan largo como inquietante. Esperemos la nueva declaración del Gobierno para tener alguna idea más clara. Y, mientras tanto, unamos nuestra voz a la de los que consideran que al señor Arias Navarro le ha correspondido una etapa de sufrimientos políticos. Su declaración de que es defensor de la libertad de ideas de los demás, su decisión de inaugurar una era de partidos políticos y de llegar a un Parlamento totalmente elegido hacen pensar que han debido ser amargos sus largos años de gobernante en un régimen donde todo lo que parecen ser sus ideales estaba proscrito. Ha debido sufrir mucho. O bien estaba ideológicamente entregado a la etapa anterior y es ahora cuando está sufriendo.

CUESTIONES PERIFERICAS

Un «consell» para Catalunya

● Los tiempos cambian. No sólo las mujeres residentes en el estado español ya tienen espalda (como demuestran Analía Gadé, Conchi

ta Goyanes, Victoria Vera, etcétera, etcétera), sino que incluso la política empieza a tener espalda. Los ciudadanos de esta ciudad en la que residí desde que nació, casi en justa coincidencia con el fin formal de la guerra civil, se llevaron hace unos días la sorpresa de ver las primeras páginas de sus periódicos ocupadas con la noticia de que se había constituido un «Consell de Forces Polítiques de Catalunya». Tras el primer impacto de la noticia venía el análisis lingüístico del enunciado. Para empezar, por ninguna parte se hablaba del «legal» Consell de Forces Polítiques de Catalunya; para continuar, se daban los nombres de todos los partidos constituyentes, partidos no diré yo que ilegales, sino ilegalsimos, y ya en una prueba de desmadre informativo, aparecía cada partido con el nombre y apellidos de sus consejeros delegados. Días después, la prensa no sólo anunciaba que el Consell se había reunido, sino que iba a reunirse y que en breve lanzaría un comunicado programático. La razón de la moratoria para el comunicado no se ocultaba: el Consell quería consultar sus conclusiones con la ilegalsima Assemblée de Catalunya y con el no sólo ilegalsimo, sino también exiliadísimo señor Tarradellas, el presidente de la Generalitat de Catalunya, «el nostre president», tal como le llaman muchos catalanes con humor no exento de cariño.

Bien. Podría tratarse de un «Consell» centrista, fedisario, unión-del-pueblo-catalán, catalonia club, de ex alumnos de Lassalle o de ex clientes de El Corte Inglés. Pero no se hagan ilusiones. La composición política del Consell no deja lugar a dudas sobre su flagrante ilegalidad, aunque vista la cosa desde otra óptica levante serias dudas sobre la obsolescencia o no de la legalidad política entre nosotros. Para empezar, forma parte del Consell la Unió Democràtica de Catalunya, de tendencia democristiana de izquierda, emparentado con Ruiz Giménez y en Catalunya encabezada por Antóni Canyellas, joyero y editor, uno de los más antiguos protagonistas de la resistencia política democrática de

AMNISTIA Y DEMAGOGIA

Es fácil concordar con el punto de vista del ministro de Justicia, señor Garrigues, cuando expresaba en Santiago el deseo del Gobierno de estudiar a fondo una reforma de nuestro código penal en el sentido de dar cabida a actividades políticas ahora penadas, como base para una amnistía general. El mismo día, el ministro de la Gobernación, señor Fraga, hablaba también en el sentido de una ampliación de los derechos de asociación y reunión. En efecto, la amnistía que unánimemente reclama el país, y que un editorial del diario "Ya" ha considerado como "urgente y necesaria", sería prácticamente inútil en el momento en que los amnistiados se convirtieran automáticamente en delincuentes al continuar las actividades por las que en otros tiempos habían sido condenados; y sin duda las continuarían, puesto que en el pasado, lejano o inmediato, han expuesto sus vidas y su libertad en defensa de algo que consideraban y que seguirán conside-

rando justo. Parece, sin embargo, que el Gobierno ha tenido tiempo muy suficiente para proceder ya a las reformas básicas que complementarán esa amnistía. Personas que sufren prisión o exilio no deben seguir aguardando más tiempo, desde que se ha prometido —y se sigue haciendo— que España es para todos los españoles. Es menos fácil estar de acuerdo con el señor Garrigues cuando considera que la proclamación inmediata de la amnistía sería una demagogia fácil.

El tiempo no es un aliado del Gobierno actual. Los ministros de este Gabinete son lo bastante inteligentes, lo bastante políticos, como para saber esta realidad; tiene en sus manos la ocasión más importante de beneficiar al país que haya habido en mucho tiempo, pero cada día que pasa sin tomar medidas muy significativas juega contra él. La pausa y el "poco a poco" que frecuentemente aparecen en las piezas oratorias de los nuevos gobernantes no parecen muy recomen-

dables para su propia valoración política. Sobre todo, si en algunas medidas es necesario que el estudio, el examen de las cuestiones y la defensa contra resistencias arcaicas se hagan con tiempo y con seguridad; en el caso de la amnistía, la condición humana de los que aguardan y la de los que la desean para otros no permite muchas dilaciones. Se ha anunciado en varias ocasiones, en forma de rumor, se ha estado esperando como inminente, y la opinión pública se ha sentido defraudada.

La amnistía debe estar hecha efectivamente con un complemento de derechos políticos para evitar que sea nula, pero todo ello debe tener carácter de prioridad sobre cualquier otra medida política. Nadie confundirá esta acción necesaria con una demagogia. A menos que se haga con tantas relatividades, con tantas limitaciones, que la confusión sea imposible porque se trate, en realidad, de un acto demagógico.



Arias Navarro.